

Handwritten notes:
Cabeza
Eleanora
Cano

Handwritten date: 05-26-16

Señores
Alcaldía Metropolitana
Secretaría General de Planificación
Administración General
Procuraduría Metropolitana
Secretaría de Comunicación
Dirección Metropolitana de Informática
Dirección Metropolitana de Recursos Humanos
Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos
Dirección Metropolitana Financiera
Dirección Metropolitana Administrativa
Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción - Quito Honesto
Presente

SG 1257
25 MAY 2016

De mi consideración:



RECIBIDO POR: *Natalia Mora*
FECHA: 26 MAYO 2016
10:30

Por medio del presente, pongo en su conocimiento la Resolución No. CTMDMQ-002 emitida por el Comité de Transparencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en sesión realizada el 17 de mayo de 2016, por la cual modifica su Resolución No. CTMDMQ-001, de 9 de marzo del año en curso, relacionada con las normas generales y el procedimiento a seguir para el funcionamiento del Comité de Transparencia.

Aprovecho la ocasión para recordarles que conforme lo previsto en el artículo 3 de la Resolución de Alcaldía No. A 007, de 10 de febrero de 2016, las resoluciones que adopta el Comité son de obligatorio cumplimiento para sus miembros y para todos los servidores municipales.

Atentamente,

Handwritten signature of María Elisa Holmes Roldós

Abg. María Elisa Holmes Roldós
Secretaria del Comité de Transparencia del
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
DSCS

Handwritten mark/initials



RESOLUCIÓN NO. CTMDMQ-002

EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO:

- Que,** mediante Resolución No. 007-DPE-CGAJ de 15 de enero de 2015, el Defensor del Pueblo expidió los "Parámetros Técnicos para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia activa, establecida en el artículo 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP";
- Que,** el artículo 8 de la Resolución No. 007-DPE-CGAJ de 15 de enero de 2015, del Defensor del Pueblo, establece que las máximas autoridades de las entidades poseedoras de información pública, deberán establecer mediante acuerdo o resolución, la conformación del Comité de Transparencia, así como su integración y funciones;
- Que,** el Alcalde Metropolitano, mediante Resolución No. A007 de 10 de febrero de 2016, emitió la Resolución que crea y regula el funcionamiento del Comité de Transparencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito;
- Que,** el inciso final del artículo 3 de la Resolución Administrativa No. A007 establece que *"Las resoluciones que tome el Comité de serán de cumplimiento obligatorio para sus miembros y para todos los servidores municipales."*;
- Que,** el literal b) del artículo 6, ibídem, dispone que es responsabilidad de los miembros del Comité, cumplir y hacer cumplir, en el ámbito de su competencia, las resoluciones adoptadas por el Comité;
- Que,** es necesario establecer parámetros y lineamientos que establezcan el procedimiento a seguir para el funcionamiento adecuado del Comité de Transparencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito;
- Que,** mediante Resolución No. CTMDMQ-001, de 9 de marzo de 2016, se establecieron las normas generales y el procedimiento a seguir para el funcionamiento del Comité de Transparencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito;



RESOLUCIÓN NO. CTMDMQ-002

Que, es necesario realizar modificaciones al texto de la referida resolución, con el fin de adaptar la misma a la gestión que efectivamente se realiza por parte de las diversas entidades municipales que integran el sistema de transparencia y acceso a la información pública.

En ejercicio de sus atribuciones conferidas en el inciso final del artículo 3 de la Resolución No. A007 de 10 de febrero de 2016,

RESUELVE:

Artículo 1.- Sustitúyase el cuadro constante en el artículo 2 de la Resolución No. CTMDMQ-001, de 9 de marzo de 2016, por el siguiente:

LITERAL	CONTENIDO	UPI
a)	1. Organigrama	Secretaría General de Planificación
	2. Base Legal	Procuraduría Metropolitana
	3. Regulaciones y Procedimientos internos	Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito; y, Dirección Metropolitana de Gestión Documental y Archivo
	4. Mesas y Objetivos	Secretaría General de Planificación
b)	1. Directorio completo de la información	Dirección Metropolitana de Recursos Humanos
	2. Distributivo de Personal	Dirección Metropolitana de Recursos Humanos
c)	Remuneración por puesto	Dirección Metropolitana de Recursos Humanos
d)	Servicios que ofrece y horarios de atención	Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos
e)	Contratos Colectivos	Dirección Metropolitana de Recursos Humanos
f)	Formularios y Formatos	Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos
g)	Presupuesto Anual	Dirección Metropolitana Financiera
h)	Auditorías Gubernamentales e internas	Dirección Metropolitana de Auditoría Interna

